

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-408



Fecha de ingreso:02-02-2023

Renovaciones:0

Fecha de emisión:16-02-2023

Folio:2023-408

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: OTILIA GONZALEZ OCHOA

Domicilio: AV. DE LAS INDUSTRIAS M-H L-6 COL. CHIHUAHUA SIGLO XXI

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2022-344 DE FECHA 30-01-2022. ANUNCIO TIPO UNIPOLAR.
O-21

Anuncio: LUCRATIVO

Observaciones: UNIPOLAR DE 20.00 M. DE ALTURA Y PANTALLA DOBLE CARA DE 12.80 M. X 7.80 M.

Vigencia de póliza: 18-09-2023

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-318-066-00006-00-0000

Propietario: OTILIA GONZALEZ OCHOA

Domicilio: AVE DE LAS INDUSTRIAS MH L6 COLONIA CHIHUAHUA SIGLO XXI

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

6 DE FEBRERO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990306	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	UNIP.	7,780.50
ESTE MONTO CORRESPONDE A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE INGRESOS VIGENTE.			0.00	0.00	0.00		\$ 7,780.50

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO CORRESPONDE A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE INGRESOS VIGENTE.

902 JUAN FRANCISCO JUAREZ FLORES - ESTRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.

II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.

III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.

IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.

V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 16-02-2023 12:49:20

Usuario:

Dirección: null

302c02145ba60430822f5f9ac7469dd1c9f543f5da7c9f8802143ff0de283d71ae71117ce66963d6f7a0ef1f23ac